



Expediente: 338/22

Carátula: LOPEZ NICOLAS JAVIER C/ CASTRO LAURA ROSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CASTRO, LAURA ROSANA-DEMANDADO
23162322524 - LOPEZ, NICOLAS JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 338/22



H20443442137

**JUICIO: LOPEZ NICOLAS JAVIER c/ CASTRO LAURA ROSANA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. 338/22.-**

CONCEPCION, 23 de octubre de 2023.-

I).- Atento a lo manifestado y teniendo presente que la renuncia al patrocinio es una contingencia contemplada por el ordenamiento procesal vigente en su art. 17, notifíquese al actor Sr. **LOPEZ NICOLAS JAVIER** en su domicilio real, a fin de comunicarle la renuncia de la Dra. Vivian Elizabeth Lust, en su carácter de patrocinante, y a los efectos de que constituya nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del juzgado.-

II).-A la Regulación peticionada, atento a las constancias de autos, pase a Despacho para resolver.-

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.